

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Asunción, 16 de agosto de 2024

### Nota DNCP N° 64/2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA), me dirijo a usted de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/24, por la cual se reglamenta la Ley de Suministro de Contrataciones Públicas, donde se comunica el inicio del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 444.086**.

Para el efecto, manifestamos que será utilizado el sistema de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas, teniendo en cuenta la proyección que se tendrá en la producción de los productos finales para los próximos meses del 2024 y parte del Ejercicio Fiscal 2025, ya que esto, depende netamente del comportamiento del mercado que puede sufrir modificaciones (aumentar o disminuir la demanda). Por lo tanto, consideramos necesario aplicar esta modalidad contractual a fin de precautelar los intereses institucionales.

En este sentido, solicito la verificación correspondiente, y su posterior difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente.



**Lic. VANESSA LOPEZ BALMACEDA**  
Coordinadora de la UOC  
Cañas Paraguayas S.A. - CAPASA